**BASES CONVOCATORIA AYUDAS A LOS CLUBES**

Introducción

Esta Gobernanza ha considerado, y así lo ha manifestado a lo largo del año que, es fundamental fomentar el **fortalecimiento y creación de nuevos clubes, el auge del movimiento Rotaract y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación**, (T.I.C.).

En consonancia con estos objetivos, esta Gobernanza, pretende premiar a aquellos clubes que, se hayan destacado durante este año por el trabajo en estas tres líneas.

Así, de forma urgente, se convoca un concurso abierto a todos los clubes del D2202, para que aporten las pruebas suficientes que les hagan merecedores de una mención especial apoyada económicamente.

La cuantía económica total para apoyar esta convocatoria será, como mínimo, de 10.000€. (Coincidiendo con el préstamo anticipado al Gobernador Electo Guillem Saez, que se devolverá en el otoño de 2019).

 **BASES DEL CONCURSO ABIERTO A LOS CLUBES DEL DISTRITO 2202**

PARTICIPANTES

 Podrán participar todos los clubes del D2202 dados actualmente de alta y que estén al corriente de los pagos con el Distrito.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

 Se podrá presentar documentación hasta el 30 de junio de 2019, al secretario del Gobernador, Javier Biota Lacasta, ( javierbiota@gmail.com)

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

 El concurso se resolverá a lo largo del mes de julio de 2019. La fecha de resolución y resultados, se publicarán en la web del Distrito 2202 y directamente a los clubes interesados. (El pago de la ayuda se hará una vez se reciba el dinero prestado al gobernador Guillem Saéz)

MIEMBROS DEL JURADO

 El jurado estará compuesto por el Gobernador y miembros del equipo distrital y cuyos nombres se anunciarán el mes de julio en la web del distrito 2202.

OTRAS CONDICIONES

Los clubes rotarios y rotaracts a los que se les otorguen ayudas por aumento de socios, se les exigirá un compromiso de permanencia del nº de socios que figuren a 30 de junio de 2019, durante al menos un año. Caso contrario deberán devolver la ayuda. Igual condición tendrán los nuevos clubes rotarios y rotaracts, que reciban ayudas.

**CONCURSO DE AYUDAS CONVOCADO POR EL DISTRITO 2202 AÑO ROTARIO 2018-19**

NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O PERSONA DE CONTACTO:

Nº de teléfono: e-mail:

 **1.FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVOS CLUBES EN D2202**

1.1. FORTALECIMIENTO DE CLUBES

Nº de socios a 1 de julio de 2018:

Nº de socios a 30 de junio de 2019:

Diferencia:

1.2.-CREACIÓN DE NUEVOS CLUBES

Nombre y número del nuevo club creado:

Fecha de alta en R.I.:

Club/clubes que han propiciado la creación del club:

Nº de socios del club creado:

**2. FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVOS CLUBES ROTARACT EN D2202**

2.1. FORTALECIMIENTO DE CLUBES ROTARACT

Nº de socios a 1 de julio de 2018:

Nº de socios a 30 de junio de 2019:

Diferencia:

1.2. CREACIÓN DE NUEVOS CLUBES ROTARACT

Nombre y número del nuevo club Rotaract creado:

Fecha de alta en R.I.: Nº de socios del club creado:

Club/clubes que han propiciado la creación del club Rotaract:

**3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CLUB**

3.0. Web Mi Rotary (<https://my.rotary.org/es>)

3.0.1. Socios dados de alta en my Rotary: Socios del club:

3.0.2. ¿Tiene el club definidos los objetivos del año rotario 2018-2019, en la web de Mi Rotary? Indicar en qué áreas.

3.1. Web Distrito 2202 ([www.rotary2202.org](http://www.rotary2202.org))

3.1.1. Tiene designado el club un responsable de comunicación y éste contacta con el webmaster del distrito.

3.1.2. Envía noticias al webmaster para publicar en la web.
¿Cuántas ha enviado a lo largo del año 2018-2019?.

3.1.3. ¿Cuántos socios del club están dados de alta en la newsletter del Distrito 2202 que se publica cada martes?